

Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821

Moisés Guzmán Pérez

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

Si bien durante los años de 1808 a 1821 la aparición de periódicos, pasquines, libelos y panfletos en Nueva España, significó un detonante para el desarrollo de la opinión y para la conformación de una nueva esfera pública, entendida como lugar de debate y de crítica política entre particulares, no fue menos relevante el papel que jugaron los impresores y editores de entonces al convertirse en sus principales patrocinadores y difusores. Existe sin embargo una gran brecha historiográfica entre los trabajos que recopilan largas listas de periódicos e infinidad de papeles impresos, y aquellos que se refieren a los actores materiales y financieros de los mismos. Respecto a eso que los especialistas denominan “instrumentos de información y de propagada”, contamos ya con notables avances realizados desde principios del siglo pasado por el destacado bibliófilo José Toribio Medina, mismos que han sido continuados décadas después por Felipe Teixidor, María Teresa Martínez, Rocío Meza y Luis Olivares, Francisco Ziga y Susano Espinosa, y últimamente por Virginia Guedea y Amaya Garritz. El listado de impresos que presentan en sus obras es impresionante y constituyen un rico filón de información indispensable para los estudiosos de este periodo, el cual aún estamos lejos de agotar. En cambio, si volteamos la mirada hacia los hacedores y editores de impresos -exceptuando algunos personajes notables-, veremos que se desconoce casi todo.

¿Por qué estudiar a los impresores y editores de la Independencia de México? Sin duda, por el rol que jugaron en el desarrollo de la opinión pública moderna y porque, como lo llegaron a expresar el profesor François-Xavier Guerra y Annick Lempérière en uno de sus trabajos, en estos años “el público” es al mismo tiempo el sujeto y objeto de la política, lo que hace doblemente necesario su estudio.²⁹ Lucas Alamán fue uno de los primeros en distinguir los tres principales momentos que experimentó el trabajo editorial y de imprenta en la Nueva España desde el inicio de la insurrección. El primero de ellos lo ubica de manera cronológica entre 1810 y 1821; es cuando muchos escritores “dieron el primer paso para hacer uso de la libertad”, a pesar de que no se atrevían a crearla, y menciona entre ellos al licenciado Carlos María de Bustamante y a José Joaquín Fernández de Lizardi como los mejores exponentes de esa realidad.³⁰ Dada la censura que imperaba entonces, sus opiniones no las expresaban de manera abierta, sólo la insinuaban mediante alguna inserción en el periódico escrita en doble sentido, o por anécdotas de no difícil interpretación. Se observa en esos primeros ensayos cierto temor y principios de decoro bastante arraigados “movidos solo por lo que creían justo según su opinión”. Además, los testimonios de Fernández de Lizardi nos inducen a pensar que lo que se publicaba en esos años, ya fuesen periódicos, sermones, folletos u hojas sueltas, no era con el afán de enriquecer a los editores, sino más bien como una manera de ilustrar a la gente. El segundo momento ocurre poco después de consumada la Independencia; dice Alamán que “los partidos se apoderaron de la prensa para sostener sus intereses, pero eran todavía “intereses de partido”. Y el tercero, más de la época del Alamán historiador, donde la prensa era vista como un mero tráfico comercial. “El impresor por sacar utilidad de su imprenta, establece un periódico y para redactarlo, ocupa a salario a algunos jóvenes que han mal acabado sus estudios de jurisprudencia o medicina, y los que todavía podrían apenas defender un pleito o curar una enfermedad grave, se constituyen en directores pagados de la opinión pública que extravían a competencia, para hacer que tenga más suscriptores el periódico que redactan”.³¹

²⁹ François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, “Introducción”, en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998, p. 7.

³⁰ Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, edición facsimilar de la de 1849, México, Instituto Cultural Helénico/ Fondo de Cultura Económica, (Colección Clásicos de la Historia de México), 1985, t. III, pp. 286-287.

³¹ Alamán, *Historia*, 1985, t. III, p. 288.

Es ese primer momento señalado por Alamán el que motiva esta investigación. Sin mucha dificultad podemos observar que durante el conflicto armado la mayoría de los escritos salidos de la pluma de clérigos, abogados, militares y otros defensores del régimen virreinal, fueron publicados por los propios interesados, con lo cual pasaban a adquirir la categoría de editores. Cuando se trataba de trabajos cortos ellos mismos cubrían el costo de la impresión;³² pero cuando eran más extensos, entonces acudían a pedir auxilios al gobierno o bien organizaban suscripciones invitando a distintas personalidades y corporaciones para reunir dinero y poder pagarlos.³³ Sin embargo, no son este tipo de escritores-editores los que estudiamos aquí, sino los que asumían un papel de verdaderos patrocinadores en el ámbito editorial. Aquí incluimos únicamente a los que costearon la publicación de escritos que no son de su autoría, pero que les interesaba dar a conocer para justificación personal, por afinidad ideológica o por utilidad pública. Por eso podrá sorprender al lector que algunos personajes importantes del momento, como los doctores Manuel Abad y Queipo, Juan Bautista Díaz Calvillo o el licenciado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, no figuren aquí.

También consideramos a los que fueron editores-redactores de periódicos, a los nombrados en ese entonces “directores de imprenta” y a los grabadores encargados de ilustrar un número importante de esas publicaciones. Registramos únicamente a los que llegaron a editar diarios o semanarios en la Nueva España entre mayo de 1808 y septiembre de 1821 fechas extremas con que se inicia, por un lado, la crisis política de la Monarquía española y se termina, por el otro, con la consumación de la Independencia. También a eso se debe que editores como José María Luis Mora y Victoriano Roa o como el impresor José María Ramos Palomera, no aparezcan en nuestro trabajo.

³² Eusebio Bala compuso y dio a luz una novena dedicada a la virgen de la Bala. Cf. José Toribio Medina, *La Imprenta en México (1539-1821)*, edición facsimilar de la de 1904, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, t. VIII, p. 121, n° 11263.

³³ “Desengaños que a los insurgentes de N. España seducidos por los francmasones agentes de Napoleón, dirige la verdad de la religión católica y la experiencia. Escritos por el Dr. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador”, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición facsimilar de la de 1877-1882, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, t. IV, n° 138, pp. 628-629; Amaya Garritz, *Impresos Novohispanos 1808-1821*, Virginia Guedea (coord.), Teresa Lozano (colaboración), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, t. I, p. 544, n° 2438.

Los impresores

El impresor en esta época era, *strictu sensu*, la persona que ejercía el arte de imprimir, el que se ocupaba de manipular la imprenta y todos sus instrumentos por sí mismo o con la ayuda de oficiales y operarios que estaban bajo sus órdenes. En nuestro período de estudio no es fácil distinguir al impresor del editor, ya que en ocasiones una misma persona ejercía ambas funciones. Iguíniz afirma que estas dos actividades quedaron bien separadas en el siglo XVII,³⁴ pero veremos que en la Nueva España de finales del siglo XVIII y principios del XIX, en algunos lugares el editor hizo las veces de impresor por causa de la guerra.

El trabajo de impresor ciudadano en vísperas de la Guerra de Independencia y aún durante el transcurso de ella, fue un oficio al que se llegaba por vía familiar. Los Fernández de Jáuregui, los Valdés, los De la Rosa, los Troncoso, los Anguas, etcétera, todos ellos fueron impresores porque recibieron en herencia un taller u oficina de imprenta y porque desde pequeños se les enseñó a trabajarlas y a administrarlas. Si a esto agregamos el hecho de que para imprimir determinados trabajos se requerían privilegios especiales que sólo el monarca podía otorgar, y que dichos privilegios podían heredarse, entonces comprenderemos porqué muchas de esas familias prolongaron por muchos años su apellido en el ámbito editorial. Esta característica que encontramos en decenas de impresores de la época, es lo que explica por qué este “noble arte” no siguió de manera general las pautas de la organización gremial tradicional. Aquí, los jóvenes eran llevados de la mano de sus padres con el maestro del taller; su edad fluctuaba entre los 14 y los 16 años y duraban aprendiendo el oficio de 4 a 6 años. Al término de su primera instrucción, se convertían en oficiales con derecho a percibir un salario y a elegir el maestro con quien quisieran trabajar. Después, luego de muchos años de práctica y experiencia adquirida, y de un riguroso examen ante los maestros veedores del oficio, debía demostrar que sabía desempeñarlo a la perfección; sólo entonces podía extenderse el nombramiento de maestro. En cambio, con los impresores la situación laboral era diferente. El oficio de impresor y otros conocimientos vinculados a él, se adquirían en los talleres de los propietarios de imprentas. Como no eran muchos los talleres en Nueva España, los trabajadores independientes casi siempre continuaban

³⁴ Juan B. Iguíniz, *Léxico Bibliográfico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 105.

con el que los había formado. En todo caso era más fácil heredar el oficio y que todo quedara en familia.

Si bien no hay muchas evidencias sobre la existencia de una organización gremial para este oficio, sí se sabe por ejemplo, que desde 1731 los impresores contaban con la protección de un santo patrono: San Juan Evangelista. Tampoco hay indicios de la existencia de una hermandad o cofradía con el mismo nombre, como era usual en la Nueva España. Lo que sí existe para algunos lugares, y eso de manera aislada, son contratos de obligación para aprender el oficio. En 1798 en Guadalajara, Francisco Conique Pavía Zavaleta aprendió el oficio de “componedor” con don Manuel Domínguez, quien se obligó mediante escritura pública a enseñarle el oficio, pagándole hasta fines de junio “la mitad del valor de las plantas que hiciere y desde dicho tiempo hasta fines del mismo año las dos tercias partes y si entonces se hallare apto en dicho ejercicio le pagará por entero.”³⁵

Como éste, varios contratos “de obligación” debieron realizarse ante notario público en el que el trabajador y el dueño de la imprenta se comprometían entre sí, consignando toda una serie de obligaciones y derechos recíprocos. Los archivos de notarías de las ciudades de México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Mérida, pueden deparar muchas sorpresas a este respecto.

En estos años, encontramos a administradores y oficiales de imprenta que con el paso del tiempo se convertirán en propietarios de ellas. Asimismo, vemos que algunas de las personas que llegaron a adquirir una imprenta, lo hacía por disponer de un medio para propagar sus ideas. Algunos, es cierto, lo veían como un negocio, otros, como una manera de subsistencia, algunos más como una forma de “ilustrar a los ciudadanos”. Pero en estos años de guerra, la imprenta se utiliza para difundir noticias, hacer propaganda y combatir ideas políticas.

En Guadalajara, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, Carmen Castañeda encontró que el nombre de impresor podía asignársele a tres tipos de personas: a los que eran dueños de la imprenta, independientemente de que fueran impresores de oficio o que hubiesen comprado el taller para

³⁵ Archivo Histórico de Jalisco. Instrumentos Públicos. Notario José Tomás de Sandi, lib. 3, 1798, ff. 81-81 v. *Apud.* Carmen Castañeda, *Imprenta, Impresores y Periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, Museo del Periodismo y de las Artes Gráficas/ Editorial Agata/ H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara/ CIESAS, 1999, pp. 61, 67.

hacer negocio; a los que se responsabilizaban de su funcionamiento, ya fuera como administradores o encargados del taller, y finalmente, a los simples oficiales o sirvientes del taller de imprenta.³⁶ Por lo general esta misma realidad la encontramos en las demás ciudades importantes del reino que contaban con imprenta.

Varios de estos trabajadores de las artes gráficas permanecerán en el anonimato. Alamán dice que la noche del 5 de junio de 1821 salieron para unirse a los independientes diez oficiales con 200 hombres que dejaron abandonadas las guardias de las garitas de San Lázaro, Candelaria y Belén y llevando consigo, entre otras cosas, “una imprenta con cuatro oficiales para el servicio de ésta”.³⁷

El impresor y su taller

Según Nicolás Rangel, en el último tercio del siglo XVIII había en la capital de Nueva España únicamente seis imprentas, una de las cuales pertenecía al doctor Juan José de Eguiara y Eguren, quien la había enriquecido con caracteres griegos, hebreos y otros raros. Asegura que el costo de las impresiones forzó la clausura de algunas tipografías, no quedando al comenzar el siglo XIX, sino dos de ellas: la de doña María Fernández de Jáuregui y la de don Mariano José de Zúñiga y Ontiveros.³⁸ De acuerdo con una noticia publicada en el *Diario de México* del 4 de julio de 1807, una tercera imprenta fue establecida en la capital, aunque no se dice quién era el propietario. Fue promovida por el “Diarista” Wenceslao Sánchez de la Barquera que en ese entonces estaba al frente del periódico y al igual que las otras dos, estaba “bien surtida” de materiales tipográficos.³⁹

Sin embargo, en el “discurso apologético” que Beristáin puso a su obra para refutar a los escritores europeos que criticaban la falta de ilustración

³⁶ Castañeda, *Imprenta*, 1999, p. 59.

³⁷ Alamán, *Historia*, t. V, p. 125. *Apud.* José María Miquel i Vergés, *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, edición facsimilar de la de 1941, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 307.

³⁸ Nicolás Rangel, “Las Imprentas 1800-1821”, en *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de la Independencia. Primera parte 1800-1821*, edición facsimilar de la de 1910, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, vol. II, p. 1030.

³⁹ Rangel, “Las Imprentas”, 1985, vol. II, p. 1033.

de los americanos, afirma que se contaba con una buena producción de obras, pese a la escasez de papel y de imprentas. Para 1816 en que terminó de escribir su *Biblioteca*, funcionaban 4 imprentas en la ciudad de México, 2 en Puebla y 1 en Veracruz, Guadalajara, La Habana y Guatemala.⁴⁰ Es probable que sólo se refiera a aquellas que contaban con las licencias necesarias para imprimir, sin embargo, creemos que la cifra pudo ser mayor dado que el registro de obras de José Toribio Medina, refiere la existencia de por lo menos otras tres o cuatro, sin incluir desde luego, un buen número de imprentas menores cuya producción era más reducida y de la cual urge un estudio profundo al respecto. La escasez de imprentas y la carestía del papel eran las causas de que existieran pocos libros y producciones literarias.

Señala Iguíniz que “aparte de las grandes y bien dotadas imprentas que existieron en la ciudad de México, hubo en el siglo XVIII otros pequeños talleres, cuyos recursos modestísimos sólo les permitían dar a la stampa piezas de corta extensión. Entre ellos podemos mencionar los de don José Ambrosio Lima, don Nicolás Pablo de Torres, don Gerardo Flores Coronado y don José Francisco Dimas Rangel”.⁴¹ Nicolás Rangel nos habla que entre 1820 y 1821 había otras imprentas en México de “menor categoría”, entre las que menciona: la de José Benavente y Socios, la de los militares Joaquín y Bernardo Miramón en la calle de Jesús número 16; la oficina de José María de Betancourt, calle segunda de la Monterilla número 7, y la imprenta y fábrica de letra de Manuel Salas, calle tercera de San Francisco.⁴² Aún después de la consumación de la Independencia el número de imprentas de la ciudad de México era reducido. La guía de forasteros del año de 1842 señala que para ese entonces existían únicamente 13 imprentas que podrían considerarse como tales.⁴³ De acuerdo con Medina,

⁴⁰ José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional o catálogo y noticias de los literatos que nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa. 1521-1821*. La escribía el Dr. D. ..., de las Universidades de Valencia y Valladolid, caballero de la Orden de Carlos III. Y Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, y deán de la Metropolitana de México, (tercera edición, primera completa tomada de la segunda), México, Ediciones Fuente Cultural, 1947, t. I, vol. I, p. 20.

⁴¹ Juan B. Iguíniz, *Disquisiciones bibliográficas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 211.

⁴² Rangel, “Las Imprentas”, 1985, vol. II, pp. 1035.

⁴³ Biblioteca Nacional de México. Fondo Lafragua (LAF.) *Guía de forasteros político-comercial de la ciudad de México para el año de 1842...* por Mariano Galván Rivera, México, Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma 4, 1842.

los “contratos especiales” que llegaban a firmar los impresores con otras personas respecto al funcionamiento de su taller eran el arrendamiento, en compañía y la compraventa.⁴⁴

La relación impresor-grabador

El impresor no estaba sólo en el desempeño de su oficio. Junto a él figuraban los “abridores de lámina” o grabadores en madera o metal, cuyo trabajo resultaba indispensable para muchos dueños, administradores y arrendatarios de las oficinas de imprenta, porque eran los trabajos artísticos de aquellos los que les servían para ilustrar sus publicaciones. Como bien lo ha señalado Martínez Peñaloza, “casi se generó una relación simbiótica entre grabadores e impresores. Éstos no podían prescindir de la grabación artística de aquellos mientras que los grabadores que tal vez pudieran tener un tórculo ajeno a la imprenta, habían de reconocer que la mayor difusión de su obra, con las consecuentes ganancias materiales, era variable gracias a las ediciones de cualquier clase de impresos, salvo casos especiales”.⁴⁵ Los trabajos de los grabadores se centraban en temas de tipo religioso, pero también encontramos otros relacionados con la heráldica, alegorías, retratos de autoridades y viñetas para adornar los libros. Así como el trabajo de imprenta necesitaba de cajistas o componedores, tiradores, entintadores, correctores de pruebas y posiblemente hasta encuadernadores;⁴⁶ el del grabado requería la participación de dibujantes y delineadores, quienes hacían los diseños que se pensaban grabar; unos “inventaban” los dibujos y los esculpían, otros dibujaban y grababan, otros más, sólo delineaban.

La relación impresor-cliente

Ahora bien, la impresión de muchos de los sermones de la época dependía en gran medida, de la autorización dada por los propios autores para darlos a la prensa; pero no siempre convinieron en ello. Así ocurrió con los frailes Carmelitas fray Francisco de los Ángeles, fray José de la

⁴⁴ Medina, *La Imprenta en México*, 1989, t. VIII, p. 116, n° 11242.

⁴⁵ María Teresa Martínez Peñaloza, *Imprentas, ediciones y grabados de México Barroco*, México, Museo Amparo, Puebla, 1995, p. 36.

⁴⁶ Martínez, *Imprentas*, 1995, p. 40.

Cruz y fray Antonio María de San José, quienes luego de pronunciar sus respectivos sermones el día de dedicación de la Iglesia de Celaya, no convinieron en que los regidores del lugar Pedro Rodríguez Fernández y don Pedro González, los dieran a la prensa.⁴⁷

Precios de los impresos

La circulación de la obra editorial estaba en función del número de suscriptores y del precio asignado a cada ejemplar. También contaba mucho la naturaleza de la obra; podían ser de carácter moral, política, religiosa, o educativa. La obra de Juan Escoiquiz titulada *Obligaciones del hombre*, reimpressa en México en 1808 por el maestro de escuela Anselmo del Río se vendía a seis reales el ejemplar en rústica y a ocho reales en pergamino.⁴⁸ En el campo insurgente la *Gazeta del Gobierno Mexicano* y el *Calendario Manual para el año del señor* publicados a mediados de 1815 se vendían a uno y medio reales cada uno teniendo un regular expendio.⁴⁹ En Puebla, en 1819 un catecismo impreso en idioma mexicano se vendía a dos reales el ejemplar “a beneficio de la gente pobre”.⁵⁰ En 1821 en Puebla, hubo personas que editaron la *Brevísima Relación de la destrucción de las indias* de fray Bartolomé de las Casas, cuyos ejemplares “son tan escasos” y “se hallan muy ocultos”, pero que se podía adquirir por el precio de 12 reales.⁵¹

Los editores

Respecto a los editores, el primer problema que se nos presenta es el de su definición: ¿qué es y como se concibe un editor en estos años? ¿Qué

⁴⁷ Dionisio Victoria Moreno, *El Carmen de Celaya. Datos para la historia de su construcción y conservación 1597-1980. IV Centenario de la Orden del Carmen en México (1585-1985)*, México, edición para uso privado, 1984, pp. 41, 43.

⁴⁸ *Diario de México*, t. VIII, n° 853, 30 de enero de 1808, p. 120.

⁴⁹ TXU-HYD. 25.5170. Año de 1816. Libro común de cargo y data de caudales nacionales que entran en tesorería principal de Tecpan, ff. 27, 29-30.

⁵⁰ José Toribio Medina, *La Imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, edición facsimilar de la de 1908, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 725, n° 1678.

⁵¹ Teixidor, *Adiciones*, 1991, p. 531, n° 863.

funciones desempeñaba? ¿Existió uno sólo o varios tipos de editores? Dado que durante estos años hubo personas que de manera paralela ejercieron las funciones de directores y editores, ¿es posible distinguir a unos de otros? La *Enciclopedia del Idioma* señala que desde mediados del siglo XVII se llamaba director a la “persona a cuyo cargo está el régimen o dirección de un negocio, cuerpo o establecimiento especial”, pero no se menciona para nada su relación con la imprenta.⁵² Respecto al editor, la misma obra ubica el surgimiento de este término en el último cuarto del siglo XVIII, en plena Ilustración. Dice que el editor es la “persona que saca a luz pública una obra, ajena por lo regular, valiéndose de la imprenta o de otro arte gráfico para multiplicar los ejemplares”.⁵³ En general estamos de acuerdo con estas definiciones, pero veremos que la propia realidad estudiada nos llevará a hacer algunas precisiones y consideraciones.

El director de imprenta en nuestro periodo de estudio, debemos entenderlo como la persona que dirige el establecimiento, el que se encarga de toda su administración, el que cuida que su oficina esté en buen estado y cumpla con las disposiciones legales señaladas por la legislación de la época. Sin embargo no es común el uso de esta palabra en la documentación de la época, más bien se le conocía como “administrador de la imprenta” y de esta manera se le diferenciaba del impresor. En la ciudad de México, cuando el licenciado Carlos María de Bustamante consiguió licencia del virrey Iturrigaray para fundar el *Diario de México* en el año de 1805, se nombró director del periódico al doctor Jacobo de Villa Urrutia, alcalde del crimen de la Real Audiencia, y editor al propio Bustamante. Esto indica que había una persona que estaba al frente de la publicación como su representante legal, y un editor que la mayoría de las veces fungía como articulista y escritor.⁵⁴

Por su parte, el editor en esta época, era la persona o corporación que patrocinaba, subvencionaba o cubría de su propio peculio, el costo que

⁵² Martín Alonso, (Ed.). *Enciclopedia del Idioma. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española (Siglos XII al XX) Etimológico, Tecnológico, Regional e Hispanoamericano*, México, Ediciones Aguilar, 1991, t. II, p. 1573.

⁵³ *Enciclopedia del Idioma*, 1991, t. II, p. 1625.

⁵⁴ Cf. Carlos María de Bustamante, *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, México, Planeta/ Joaquín Mortíz, (Ronda de Clásicos Mexicanos), 2002, pp. 18-20; Susana María Delgado Carranco, “Un acercamiento a la segunda época del Diario de México (1812-1817)”, en *Historia de la Prensa en Iberoamérica*, Celia del Palacio, compiladora, México, Altexto/ Universidad de Guadalajara/ Universidad de Colima/ Universidad de Guanajuato/ El Colegio de Michoacán, 2000, p. 87.

implicaba la impresión de una obra; podía ser un folleto, un libro o una obra más extensa que dada su dimensión, se editaba por entregas. Tratándose de publicaciones periódicas, el material publicado casi siempre fue resultado del trabajo intelectual del editor, pero estuvo siempre supeditado a los designios de la autoridad real. Dice Bustamante que cuando comenzó a publicarse el *Diario de México*, era el propio virrey quien lo censuraba antes de darlo a la luz pública: “Reprobábalo los más días y los miserables impresores tenían que trabajar de noche nuevas plantas y que velar, lo que causaba muchos gastos y fatigas; tachaba lo más inocente y sobre todo lo que presumía que ofendiese a su gobierno”.⁵⁵

Después fue Jacobo de Villaurrutia quien tuvo la responsabilidad de vigilar lo que se publicaba, en cuyo cargo estuvo hasta el 6 de junio de 1806 en que el virrey nombró para remplazarle a don Antonio Piñero, tesorero de la Casa de Moneda y tío del publicista Juan López Cancelada. Piñero se mantuvo en ese cargo durante tres años, hasta que en febrero de 1809 fue sustituido por Ciriaco González de Carvajal.⁵⁶ En estos años distinguimos cuatro tipos de editores que hemos clasificado en editores de periódicos, editores colectivos, editores eventuales y editores anónimos.

Los editores de periódicos

Así identificamos a aquella persona que por interés propio o por encargo de alguna autoridad, era responsable directo de un trabajo editorial; estaríamos hablando, en este caso, de los editores de periódicos, independientemente de que las fuentes de financiamiento vinieran de otra parte. Fueron precisamente personajes como Carlos María de Bustamante, Joaquín Fernández de Lizardi, Lorenzo de Zavala, Joaquín Conde y Juan Nepomuceno Troncoso quienes más tomaron en serio su papel de editores, porque les interesaba difundir escritos donde quedaran plasmadas sus ideas, valores, creencias e imaginarios, acordes con sus intereses personales o del grupo con el cual se identificaban.

Cuando se trataba de la publicación de periódicos, los editores diseñaban el tamaño y forma de la edición, así como todos los elementos

⁵⁵ Bustamante, *Hay tiempos*, 2002, pp. 19-20.

⁵⁶ Delgado, “Un acercamiento”, 2000, p. 87.

que la componían; redactaban algunos artículos, convirtiéndose de hecho en editorialistas y difundían la publicación en los lugares susceptibles de consumirlas. Asimismo, era él quien se encargaba de pagar los costes de la impresión y de elegir, cuando tenía colaboradores, qué artículos entran y cuales no. Es también el que determinaba la naturaleza del periódico (de información, de propaganda, de literatura y sano entretenimiento, etcétera), el que advertía al lector a qué tipo de “público” estaba dirigido; el que fijaba su periodicidad, costo y condiciones de adquisición para los interesados, aunque esto dependió en gran medida de la disponibilidad de materiales (impresión, papel, tinta, etcétera) y de las circunstancias de la guerra en las distintas provincias. Una cuestión que conviene plantear es en lo relativo a la composición tipográfica: ¿los editores de los periódicos: escribían los artículos antes de su edición, o los formaban directamente con los tipos de imprenta? Esto es importante saberlo para poder compararlo con otros procesos; en la Francia de principios del siglo XIX, por ejemplo, la reproducción mecánica de la obra no se hacía más de forma manuscrita, sino que se empezaba a conformar directamente con los tipos y caracteres que existían en el taller, según lo ha podido demostrar Jean Hébrard.⁵⁷ El caso novohispano parece que fue distinto. La información de que disponemos nos indica que los trabajos que salían de las prensas insurgentes se apoyaron casi siempre en la existencia de un manuscrito. Primero se hacía un escrito en borrador y después de revisado se mandaba publicar. Así lo demuestra una carta del propio Bustamante, quien mandaba sus producciones desde la ciudad de México para que se publicaran en el campo insurgente con el seudónimo de el Anti-Reygadas.

Los editores colectivos

El segundo tipo concierne a las corporaciones. Aquí nos referimos a los distintas agrupaciones de carácter civil, militar o religioso que a través de aportaciones o “suscripciones” voluntarias, fungían como verdaderos editores. La obra “Desengaños de los insurgentes”, salida de la pluma de Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, uno de los abogados más prestigiados de la ciudad de México, fue costeadada por 114 personas y cuatro instituciones religiosas. Aparecen en la lista de suscriptores: autoridades

⁵⁷ Hébrard, Jean. “Gens de plumes et gens de lettres: la culture des scribes et la création littéraire au XIXe siècle”, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 5 de junio de 2003.

civiles y eclesiásticas, militares, miembros de la nobleza y ocho mujeres, algunas de ellas abadesas y prioras de distintos conventos.⁵⁸

Más allá de participar como autores de los escritos, lo que nos parece significativo es su papel de mecenas al financiar publicaciones de interés común para ellos, cuyo contenido era de interés político, religioso, educativo y filantrópico. No debemos olvidar que varias de estas publicaciones se inscribían en el registro de la guerra de propagandas. Los Consulados de Comerciantes de Veracruz y Guadalajara por ejemplo, editaron varias obras en nombre de la corporación y no de los individuos que las conformaban. Lo mismo hizo el doctor Pedro Fonte y los miembros de su cabildo eclesiástico de la Iglesia metropolitana de México.⁵⁹ Otro ejemplo lo constituye la Junta Superior de Sanidad; en 1814 mandó publicar a costa de los fondos públicos la *Instrucción formada para ministrar la vacuna* con el fin de “repartirla por todo el distrito del Virreinato a beneficio de la salubridad de los pueblos”.⁶⁰ Uno más sería la archicofradía del convento de nuestra Señora de la Merced de México que mandó imprimir ese mismo año una *Novena* en la imprenta de doña María Fernández de Jáuregui. Una nota del Diario de México decía que “su producto ha de ser a beneficio de las mismas Ánimas, pues no se ha impreso con otro objeto que el de procurarlas los sufragios posibles”.⁶¹

Los editores eventuales

En el caso de los editores eventuales, es decir lo que no se dedicaban de manera regular a este oficio, encontramos que las razones por las que decidían publicar bajo sus expensas algún folleto, era por “devoción” a una imagen (caso la religiosa Gertrudis Gil de León),⁶² repartiéndose de

⁵⁸ “Desengaños que a los insurgentes de N. España seducidos por los francmasones agentes de Napoleón, dirige la verdad de la religión católica y la experiencia. Escritos por el Dr. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador”, en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. IV, n° 138, pp. 628-629.

⁵⁹ Rocío Meza Oliver y Luis Olivera López, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1811-1821*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, (Serie: Guías), 1996, pp. 122, 140-141; n° 515, 583 respectivamente.

⁶⁰ Medina, *La Imprenta en México*, 1989, t. VIII, p. 25, n° 10910.

⁶¹ Medina, Op. Cit., 1989, t. VIII, pp. 25-26, n° 10911.

⁶² Medina, *Ibid*, 1989, t. VIII, pp. 14-15, n° 10870; Garritz, *Impresos*, 1990, t. I, p. 393, n° 1779.

manera gratuita entre la gente, y por sacar algún beneficio económico que permitiera auxiliar a órdenes y congregaciones religiosas en apuros de dinero (caso del capitán Domingo Ugarte y Acha).⁶³ Muchos de los editores que aparecen esta obra sólo asumieron ese papel de manera provisional. Apenas llegaron a editar a su costa, uno o dos folletos de unas cuantas páginas. Les interesaba sobre todo imprimir o reimprimir novenarios, elogios, sermones con un fin deificante, para exaltar los valores cristianos o para servir de ejemplo a las generaciones futuras. En 1808, dada la carencia de obras que en pocas páginas trataran sobre la educación de los niños, el maestro de escuela Anselmo del Río solicitó “superior permiso” para reimprimir las *Obligaciones del hombre* escrita por Juan de Escoiquiz a fin de que los infantes “fijen en sus sencillos corazones las máximas más importantes para vivir”. Se reimprimió en la oficina de doña María Fernández de Jáuregui, cita en la calle de Santo Domingo, en la capital del reino.⁶⁴

Otro ejemplo que podemos citar corresponde a los años de la guerra insurgente. En octubre de 1813 el deán de la catedral de México, José Mariano Beristáin de Souza, mandó imprimir a sus expensas una *Apología del altar y del trono*, trabajada por el doctor Manuel Burgos, cura de Ixtapalapa. Se imprimió en tres partes; la primera en 15 páginas, la segunda en 16 y la tercera en 23 páginas.⁶⁵ Algo que nos parece significativo es que un importante número de estas publicaciones fueron dedicadas a los virreyes de la Nueva España, con la finalidad de ganarse el aprecio de las autoridades y obtener algunos favores. Algo parecido a lo que solía hacerse en Francia siglos atrás.⁶⁶ Finalmente vemos a personas patrocinando la publicación de obras que ellos no escribieron. Hay un porcentaje importante de editores eventuales entre los que podemos mencionar al comerciante José Joaquín Ponce, al militar José María Tornel y Mendivil y al doctor Pedro José de Fonte, entre muchos otros. La actividad editorial no es propiamente su fuerte, sin embargo, sus nombres están estrechamente ligados al proceso de transformación de la palabra impresa y al surgimiento de la opinión pública con nuevos referentes.

⁶³ Medina, *Ibidem*, 1989, t. VIII, pp. 11-12, n° 10856; BNM. LAF (911, 1277). Meza y Olivera, *Catálogo 1811-1821*, 1996, pp. 92-93, n° 408.

⁶⁴ *Diario de México*, t. VIII, n° 853, 30 de enero de 1808, p. 120.

⁶⁵ BNM. LAF (958) Meza y Olivera, *Catálogo 1811-1821*, 1996, pp. 73-74; n° 313-315.

⁶⁶ Roger Chartier, *Culture écrite et société. L'ordre des livres (XIV^e - XVIII^e siècle)*, Paris, Albin Michel, (Bibliothèque Albin Michel Histoire), 1996, particularmente el capítulo tres titulado: “Patronage et dédicace”, pp. 81-106.

Los editores anónimos

Aunque quisiéramos, no fue posible incluir a todas las personas que se dedicaron a imprimir o a editar en estos años. En lo individual, quedaron fuera muchos eclesiásticos, militares y personas “devotas” que fungieron como editores, pero que se negaron a publicar su nombre permaneciendo en el anonimato;⁶⁷ y en lo colectivo, tampoco figuran decenas de instituciones educativas, hermandades, corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, grupos de señoras y “ciudades” que financiaron varias obras en estos años. Entre estas últimas podemos recordar por ejemplo a “los vecinos y comerciantes de la ciudad de Oaxaca”,⁶⁸ al vecindario de la villa de San Miguel el Grande,⁶⁹ a “la intendenta y demás señoras” de Oaxaca,⁷⁰ a la ciudad de Celaya, a los Ayuntamientos de Zamora,⁷¹ de Querétaro,⁷² de Valladolid de Michoacán,⁷³ y de México;⁷⁴ al batallón de Patriotas Distinguidos de Fernando VII⁷⁵ y a los cabildos eclesiásticos del arzobispado de México y del obispado de Michoacán,⁷⁶ entre otros.

En el año de 1815 hubo muchos que preferían dejar su nombre en el anonimato diciendo que las obras salían a expensas de “un devoto de la Compañía de Jesús”, “por un devoto del mismo Corazón”, “Dispuesta por la devoción de un religioso del mismo sagrado orden del convento de Puebla”, etcétera.⁷⁷ Más adelante, un sermón salió publicado “a expensas del caballero comandante y oficiales del mismo batallón, quienes lo dedican a S. M”, sin mencionar que se trataba del batallón tercero de Patriotas Distinguidos de Fernando VII.⁷⁸ Asimismo, los folletos podían

⁶⁷ Cf. Garritz, *Impresos*, 1990, t. I, pp. 14-15, 109; n° 60, 66, 474.

⁶⁸ Garritz, *Ibid*, 1990, t. I, p. 10, n° 43, 44.

⁶⁹ Garritz, *Ibidem*, 1990, t. I, p. 23, n° 93.

⁷⁰ Medina, *La Imprenta en México*, 1989, t. VIII, p. 126, n° 11281; Garritz, *Impresos*, 1990, t. I, p. 593, n° 2654.

⁷¹ Garritz, *Impresos*, 1990, t. I, p. 112, n° 489.

⁷² Garritz, *Ibid*, 1990, t. I, p. 519, n° 2334.

⁷³ Garritz, *Ibidem*, 1990, t. I, pp. 5, 20; n° 21, 76; Medina, *La Imprenta en México*, 1989, t. VII, p. 427, n° 10055.

⁷⁴ Medina, *La Imprenta en México*, 1989, t. VIII, p. 244, n° 11887.

⁷⁵ Garritz, *Impresos*, 1990, t. I, p. 487, n° 2198.

⁷⁶ *Manifiesto. La Lealtad y Patriotismo del M. I. V. Cabildo de Valladolid de Michoacán en la presente insurrección*, Impreso en México en la Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, año de 1813, 16 pp.

⁷⁷ Medina, *La Imprenta en México*, 1989, t. VIII, pp. 46-47; n° 10988, 10990, 10991.

⁷⁸ Medina, *Ibid*, 1989, t. VIII, p. 62, n° 11045.

ser editados “a instancias y expensas de varios afectos a los frailes”,⁷⁹ o por los empleados en las oficinas de la Real Hacienda para demostrar su fidelidad al monarca.⁸⁰

Los modos del financiamiento

El modo más extendido de hacerse de recursos para financiar la publicación de un número importante de obras al seno de un grupo o corporación fue el llamado “prorrato”. La “prorrata” era una “cuota o porción que toca a uno de lo que se reparte entre varios, hecha la cuenta proporcionada a lo más o menos que cada uno debe pagar o percibir”.⁸¹ En el caso de las ediciones, era la cantidad que tocaba pagar a cada uno de los miembros del cuerpo, misma que fijaba de manera proporcional al costo total del impreso. El 10 de noviembre de 1808 “el doctor Manuel Burgos informó que había terminado la obra ‘que trata sobre la obediencia que deben tener los pueblos a los legítimos soberanos’ y preguntó si la Universidad corría con los gastos de impresión”.⁸² Cuando esto ocurría, se hacían a “prorrato” por los miembros del claustro. Así sucedió en octubre de 1810 con los dos mil ejemplares del manifiesto del rector García Torres que se repartió de manera gratuita ‘a todos los tribunales, cuerpos y al público de esta capital y se circulen por los obispados e intendencias’. El doctor Juan B. Achederreta ofreció 45 pesos, el doctor Ciro de Villaurrutia “lo que corresponda a los seis señores que se excusaran”; lo mismo ofrecieron el padre fray Ignacio Fernández y don Eustaquio Fernández y los doctores Isidro Icaza y Juan Parrilla, “por la mitad de los señores que no quieran o no puedan entrar en la prorrata, por lo que se les dio las gracias por su liberalidad, principalmente al doctor Icaza por los golpes de generosidad que siempre ha dado a esta Real Universidad”.⁸³

La publicación de obras a expensas de grupos, instituciones o corporaciones también se manifestó de manera regular en la ciudad de

⁷⁹ Medina, *Ibidem*, 1989, t. VIII, p. 71, n° 11076

⁸⁰ Medina, *Ibidem*, 1989, t. VIII, p. 71, n° 11077.

⁸¹ *Enciclopedia del Idioma*, 1991, t. III, p. 3416.

⁸² Alberto María Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, t. II, p. 829.

⁸³ Carreño, *Efemérides*, 1963, t. II, p. 843.

Puebla. Allí encontramos en 1817 a la cofradía de Nuestra Señora de la Guía costeando la publicación de un discurso del obispo de Puebla;⁸⁴ en 1819 al Fondo Piadoso de la Buena Educación de la ciudad de Puebla, editando obras selectas para la mejor educación de la juventud,⁸⁵ y a los alumnos de la escuela de dibujo de la Real Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la Juventud Americana.⁸⁶ Como ya vimos, el “prorrato” era el procedimiento más común para hacer las aportaciones y reunir las cantidades; sin embargo, hubo ocasiones en que dos o tres miembros de toda una corporación asumieron los gastos de edición, como ocurrió con el claustro de la Universidad de México, o con los priores de algunas ordenes religiosas que editaban folletos contrainsurgentes en la capital del reino.

Una segunda forma de financiamiento que distinguimos en estos años eran las famosas suscripciones. Según el arzobispo virrey Francisco Javier Lizana y Beaumont, el editor de la *Gaceta de México*, Manuel Antonio Valdés, tenía por principal objeto “satisfacer a los suscriptores, como que eran los que mantenían al editor”.⁸⁷ Un número importantes de publicaciones periódicas comenzaron a aparecer durante la guerra gracias a que el autor de la obra aseguraba su costo antes de comenzarla a editar;⁸⁸ empero, cuando hubo problemas de patrocinio las publicaciones dejaban de circular, como fue el caso de los periódicos que editaba Lorenzo de Zavala en Mérida de Yucatán. Finalmente, un aviso publicado en *La Abeja Poblana*, tomo II, número 7 del lunes 31 de diciembre de 1821, decía que la Imprenta Liberal de Moreno Hermanos sacaría a la luz pública “las Cuestiones de Sepúlveda, si hay suscriptores”, lo cual demuestra que hasta finales del Virreinato la suscripción previa seguía siendo el principal mecanismo para la publicación de obras de cierta envergadura.⁸⁹

⁸⁴ Medina, *La Imprenta en la Puebla*, 1991, p. 714, n° 1643.

⁸⁵ Medina, *Ibid*, 1991, p. 726, n° 1679.

⁸⁶ Medina, *Ibidem*, 1991, p. 733, n° 1698.

⁸⁷ Miguel Ángel Castro. “La Gazeta del Gobierno de México: 1810-1821” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, n° 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 191.

⁸⁸ Meza y Olivera, *Catálogo 1811-1821*, 1996, p. 103, n° 451.

⁸⁹ Felipe Teixidor, *Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina*. Colección Gavito, prefacio y compilación bibliográfica de..., edición facsimilar de la de 1961, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 531-532, n° 863.

Una tercera vía para sacar adelante las publicaciones era el desembolso de dinero por parte de los particulares. Los hacían casi siempre en obras de corta extensión, como novenas, sermones y otras piezas literarias. Sin embargo, existieron personas de cierto prestigio e influencia en la sociedad que absorbieron el costo de edición de obras más voluminosas. Ahora bien, esto no quiere decir que todos los que aparecían como editores de periódicos y publicaciones, pagaran el costo de las impresiones. Existían detrás de ellos gente rica que no figuraba, pero que en realidad todo lo financiaba. Ahí tenemos el clásico ejemplo de los hermanos José María y José Francisco Fagoaga, quienes desde Londres apoyaron económicamente la publicación del periódico *El Colombiano*, coeditado por Francisco de Miranda y José María Antepara; una nueva edición del manuscrito del jesuita peruano Juan Pablo Vizcardo, “Carta a los españoles americanos” que se difundió en periódicos insurgentes; la publicación del libro: *South American Emancipation*, editado por James Mill; así como la versión definitiva de la *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*, del padre Teresa de Mier.⁹⁰

Impresores y editores en el campo insurgente

Sin duda la guerra de independencia mermó sensiblemente toda posibilidad de fortalecer los trabajos tipográficos, dado el ambiente de desconfianza, pobreza e inseguridad en que se vivía. Los materiales no podían enviarse a España para su impresión ni tampoco se podían hacer encargos del extranjero. Las prensas controladas por el gobierno, al igual que las insurgentes e independientes, publicaron muchas hojas volantes y folletos a partir de 1810, en las cuales campeaba el ingenio, la sátira, la burla, “pero fueron malamente presentadas; las plantas llenas de atascamientos, el tipo viejo y herido y la presión y el entintaje descuidados”.⁹¹ En tiempos de paz, el director tenía funciones y responsabilidades muy distintas al del editor, pero en tiempos de guerra, y sobre todo del lado insurgente, el cargo de editor se fundía con el de director del periódico, éste era al mismo

⁹⁰ Salvador Méndez Reyes, *Las élites criollas de México y Chile ante la Independencia*, México, Centro de Estudios sobre la Independencia de México, 2004, pp. 121-128.

⁹¹ Manuel Carrera Stampa, “Imprenta”, en *Enciclopedia de México*, Rogelio Álvarez, (Dir.), México, Enciclopedia de México/ Secretaría de Educación Pública, 1987, tomo VII, “Imprenta”, 1987, t. VII, p. 4175.

tiempo editor y redactor. Todo dependía del lugar donde se encontraran y de las circunstancias de la guerra.

La prensa insurgente y el fin del privilegio real para imprimir

El primer hecho significativo que debemos destacar es que la insurrección de 1810 terminó de golpe con el privilegio real para imprimir. Hasta septiembre de ese año el gobierno virreinal había tenido el privilegio de autorizar la impresión de cualquier papel sobre el cual se ejercía la más estricta censura. Pero después, sólo bastaba una simple orden de los jefes insurgentes para que muchos de sus escritos salieran a la luz pública en la primera imprenta que tuvieron a su disposición en Guadalajara. En estos años, la prensa rebelde que apareció en el amplio territorio del Virreinato no fue concebida como una empresa que redituaria beneficios económicos a sus editores e impresores; fue más bien un vehículo de información, de comunicación y de propaganda. Las producciones periódicas en estos años no aparecieron para volver ricos a sus directores, sino para informar, enseñar y ganar la opinión y de eso estaban muy concientes los impresores y editores insurrectos. José María Rebelo, editor de la Suprema Junta Nacional Americana, estaba plenamente convencido de que la publicidad producía triunfos y los triunfos aumentaban la opinión.⁹²

Por su parte, los editores del *Correo Americano del Sur* veían a la imprenta “quizá de mayor necesidad que las bocas de fuego”. Lejos de considerarla un instrumento neutral o necesariamente bueno, sabían que era un arma que servía a quien la operara y que por eso el gobierno virreinal

⁹² Aquí debemos entender la publicidad como “conjunto de medios que se utiliza para divulgar productos, acontecimientos y situaciones. La palabra designa igualmente a las técnicas empleadas para estimular en el público los deseos de consumir productos y servicios. En la actualidad su connotación es casi exclusivamente comercial [...] El concepto moderno de publicidad comenzó a tomar forma con la aparición de los periódicos, los cuales encontraron desde su inicio una de sus razones de ser en la oferta y la demanda de bienes y servicios. [...] el 14 de enero de 1784 la *Gazeta de México* creó lo que podría llamarse la primera sección de “aviso oportuno”, gracias a la cual, por dos reales, cualquier persona podía ‘participar al público alguna cosa que le interese’. El *Diario de México*, cuyo número 1 apareció el 1° de octubre de 1805, publicó anuncios de espectáculos, comercios e industrias y una sección de avisos pagados por el público”. Véase: “Publicidad”, en *Enciclopedia de México*, 1987, t. XI, pp. 6621-6622.

la había utilizado para “sostener el espíritu de la división”. Miquel i Vergés señala en su importante obra que el entusiasmo de los insurgentes por contar con imprenta no era fortuito. A esto habría que agregar el hecho de que existían pocos talleres tipográficos en Nueva España al comienzo de la guerra e incluso al cerrarse el segundo ciclo revolucionario iniciado en Iguala.⁹³

Importancia de los ramales de imprenta

El papel que jugaban los ramales de imprentas había sido señalado desde noviembre de 1785 por el impresor José Antonio de Hogal, quien lo expresó en los términos siguientes:

siendo tanto el perjuicio que sufren los impresores, por el permiso de éstas, que no son imprentas, ni lo pueden ser en ningún tiempo, es mucho más grave el daño que se le sigue a el público, porque, no pudiendo hacerse con una o do cajas de letra obra ninguna de utilidad, se puede facilísimamente imprimir papeles perniciosos, anónimos, satíricos, libelos infamatorios y otros de esta naturaleza, siendo difícil el averiguar de dónde nació el daño; a más de esto, en semejantes oficinas se pueden fácilmente contrahacer y falsificar muchos papeles de suma importancia, como son los billetes de la Real Lotería, las boletas que se dan en el montepío, las cartas de pago que se dan a los tributarios [...] y otro infinito número de papeles de igual importancia, en lo que hablo con experiencia, pues yo he visto muchos de esta naturaleza, contrahechos en semejantes oficinas, que, como no tiene que perder más que una o dos cajas de letra vieja, que no vale nada, y esas cosas se hacen en breve tiempo y a poco costo, no reparan en exponerse a cualquier contingencia.⁹⁴

Es difícil precisar cuántos ramales funcionaron en estos años, pero tenemos noticia del funcionamiento de al menos siete de ellos para la etapa insurgente y cinco para la trigarante. La plurifuncionalidad de los impresores y editores insurgentes de esta época quizá sea otra característica que podemos atribuirles. Tenían que hacer de todo. Además de las actividades propias de su encargo en el taller u oficina, desempeñaban funciones militares, de inspección y asesoría, eran propagandistas y hacían

⁹³ Miquel, *La independencia*, 1985, p. 20.

⁹⁴ Medina, *La Imprenta en México*, 1989, t. VIII, p. 408.

de legisladores, sin contar con las obligaciones que les implicaba el ser jefes de familia. Bustamante decía a Morelos en una carta que su sueldo de 1.000 pesos anuales no le alcanzaban, dados los distintos servicios que daba como inspector, asesor de artillería, asesor del señor Rocha, su trabajo en la imprenta y las necesidades de su esposa.⁹⁵

Las condiciones materiales y financieras

Los costos de una imprenta

El financiamiento para la adquisición de las imprentas jugó un rol central. En ello tuvieron un papel destacado algunos comerciantes de la ciudad de México, probablemente miembros de los Guadalupes, quienes en octubre de 1812 escribieron a López Rayón para proponerle el establecimiento de unos tratos mercantiles que traerían amplios beneficios a los insurgentes. Decía en una carta que

las utilidades de esta negociación pueden muy bien aplicarse en primer lugar a la conclusión de la Imprenta que a nuestra costa tenemos comenzada tiempo ha, desde sus matrices y cuyas muestras ha visto ya el señor presidente, la cual se suspendió por la notoria falta de recursos y arbitrios en que nos vemos a causa de estar obstruidos todos los giros y principalmente el nuestro. Está en el día muy adelantada y el diestro artífice encargado de ella informa que en muy pocos días la concluirá del todo, con cosa de dos mil cuatrocientos pesos sobre los cuatrocientos y tantos que hasta ahora están erogados.⁹⁶

Esta imprenta sobrepasaba apenas los dos mil 800 pesos, mientras que la de Zúñiga y Ontiveros estaba valuada en 50 mil pesos y la de Fructo Romero en 21 mil 404 pesos tres y medio reales.

Respecto a la tecnología de las imprentas, vemos que algunas de ellas fueron producto del ingenio o de la capacidad técnica de algunas personas relacionadas con el oficio. La falta de un medio para difundir sus ideas hizo que el doctor Cos fabricara con sus propias manos, tipos

⁹⁵ Bustamante a Morelos, Oaxaca, 27 de julio de 1813, en Hernández y Dávalos, *Colección*, 1985, t. V, n° 46, p. 97.

⁹⁶ Oficio anónimo dirigido a Ignacio Rayón, México, 23 de octubre de 1812, en Hernández y Dávalos, *Colección*, 1985, t. IV, n° 142, p. 636.

y caracteres de madera a los que agregó tinta de añil. Así, dio a la luz pública el *Ilustrador Nacional*, segundo periódico insurgente de aparición semanal del que sólo se editaron 8 números del 11 de abril al 31 de mayo de 1812. Carrera Estampa escribió a este respecto: “Riesgos, creatividad y heroísmo marcaron la historia de la imprenta entre los insurrectos. Por lo menos cuatro números del *Ilustrador Nacional* se imprimieron con tinta de añil y tipos de madera toscamente elaborados a mano. Leona Vicario transportó [...] oculto bajo su amplia falda, un retal de imprenta que urgía para la difusión de las proclamas revolucionarias. Más de una vez, en forma rudimentaria, se elaboraron matrices de las que salían tipos fabricados en las mismas fundiciones donde se producía armamento”.⁹⁷

En efecto, en ciertas ocasiones, los jefes insurgentes proporcionaban estaño y cobre que sus hombres extraían de las minas cercanas, y con ello se fabricaban los tipos. El ejemplo más claro lo encontramos en el padre filipense José María Idiáquez en Oaxaca. Hernández y Dávalos precisa los materiales, la cantidad y los tipos de letra que fabricó este religioso apoyado por el joven Luis Arango. Pero en general, los tipos de letras para las imprentas insurgentes provenían fundamentalmente de la ciudad de México y acaso de la de Puebla, donde Morelos también contaba con simpatizantes. Algunos trabajadores dejaron sus talleres llevando consigo tipos y caracteres con otros materiales de gran utilidad para la causa insurgente. Tal es el caso de José María Revelo, cajista e impresor de la ciudad de México que se unió a los rebeldes en 1812 en Tlalpujahuá. Vemos también que el padre Tarelo, residente en Zacalán, autorizó a un impresor de Puebla pasarse al campo insurgente. Otras imprentas, tipos y caracteres provenían directamente de Inglaterra como lo apreciamos en la imprenta que dirigía Samuel Bangs, o en los tipos que adquirió Felipe de Zúñiga y Ontivero para su imprenta de la ciudad de México, quien por cierto también empleó tipos de México y España. Transportar las imprentas portátiles o ramos de imprenta⁹⁸ representaba una verdadera odisea, por los esfuerzos y dificultades que vivían los simpatizantes de la causa. La imprentillas eran llevadas a lomo de mula por sierras y barrancas, entre el fragor de la batalla, lo que llegó a ocasionar la pérdida de parte de ellas, como sucedió con la de Morelos en la acción de Temalaca.

⁹⁷ “Imprenta”, en Humberto Musachio, *Diccionario Enciclopédico de México. Ilustrado* (E-LL), México, Andrés León, Editor, 1994, p. 894.

⁹⁸ Se llamaba ramo o ramal de imprenta a la parte separada de una imprenta que por lo general se destinaba a trabajar de manera independiente. Iguiniz, *Léxico*, 1987, p. 257.

Aprovisionamiento del papel

Para la elaboración de los periódicos, los insurgentes utilizaban el papel que existía en la ciudades capitales de provincia que lograron ocupar, como fueron Guadalajara y Oaxaca, pero además, se proveían de lo incautado a los convoyes que transitaban la ruta Veracruz, Puebla y México. Por eso se explica que haya sido Morelos, asentado en Zacatlán, el que facilitaba las resmas de papel a los otros vocales de la Suprema Junta que estaban en Guanajuato, Michoacán y las cercanías de México. Hay ejemplos en Hernández y Dávalos sobre el papel que les mandaba Morelos y del que en ocasiones llegaba del exterior. Servando Teresa de Mier dice en una carta fechada en Baltimore el 15 de septiembre de 1816, que había recibido los “periódicos mexicanos” que hablan de la revolución de México y que cuando Mina desembarcó en las costas mexicanas, traían entre otras cosas “mucho papel, imprenta e impresores” casi todo costeadado por Smith.⁹⁹

La información y el trabajo de impresión

¿Cómo se hacían llegar las noticias? Fundamentalmente a través de cartas interceptadas al enemigo y con la información proporcionada por los Guadalupe; además, a través de los bandos y acuerdos oficiales que publicaban los gobiernos insurgentes en turno. Era la misma línea que antes seguían los periódicos de la capital del reino. Para cubrir los espacios recurrían a los artículos de propaganda y hasta a las noticias falsas para tratar de confundir al enemigo.

¿Cuántos trabajaban en el taller de imprenta? Nuestra respuesta no puede ser más que hipotética, pues dependiendo del lugar y las circunstancias de la guerra el número podía oscilar entre uno y dos individuos, o acaso podríamos pensar en tres: Rebelo impresor, Gómez su ayudante y Quintana Roo que hacía las veces de editor.

Respecto al pie de imprenta de los impresos, debemos aclarar que no todos los documentos impresos correspondían necesariamente con el lugar donde eran expedidos o decretados, ya que algunos se promulgaban en un lado y se mandaban imprimir a otra parte. Citemos tres ejemplos: el

⁹⁹ Archivo General de Indias. *Estado*, México, leg. 31, n° 60, f. 8v. Testimonio de Servando Teresa de Mier, Baltimore 15 de septiembre de 1816.

primero de ellos es la *Oración* del padre Velasco relativa al aniversario de Hidalgo impresa en Huichapan, pero con el pie de imprenta que decía Imprenta Nacional de Tlalpujahua. Otro ejemplo nos lo ofrece la *Gaceta de Texas*, periódico fundado por José Álvarez de Toledo cuya composición y formación fueron hechas en Nacogdoches el 25 de mayo de 1812, pero se imprimió en Natchitoches, Luisiana, al mes siguiente dejándole la fecha que hemos mencionado y como lugar de publicación, Nacogdoches.¹⁰⁰ Finalmente, el *Acta de declaración de independencia* y el *Manifiesto del Congreso* fueron promulgados el 6 de noviembre de 1813 en Chilpancingo, pero se mandaron imprimir a la imprenta de Oaxaca porque aún no se contaba con una en aquel lugar.¹⁰¹

El impacto de la prensa insurgente

El impacto fue notable. En diez años de guerra los insurgentes hicieron más por la difusión de la imprenta que los partidarios del rey a lo largo de tres siglos. Como vimos, durante la colonia sólo las ciudades capitales cabeza del reino o de intendencia como México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Veracruz contaron con imprenta y con las licencias necesarias para imprimir. La revolución de 1810 acabó con ese privilegio y se desbordó al medio rural, aunque también llegaron a editarse periódicos en lugares como Guadalajara, Oaxaca y Puebla de los Ángeles. Las prensas portátiles de los rebeldes trabajaron en Yuriria (1812), Guanajuato; en Sultepec (1812), en el actual estado de México; en Tlalpujahua (1812), Apatzingán (1814), Ario (1815), Urecho (1816) y Jaujilla (1817) en Michoacán; en Acapulco (1813) y Chilpancingo (1813) en el actual estado de Guerrero; Natchitoches (1812) en la Luisiana; en Soto la Marina (1817) en Tamaulipas. “Mas de una vez, en forma rudimentaria, se elaboraron matrices de las que salían tipos fabricados en las mismas fundiciones donde se producía armamento”.¹⁰²

¹⁰⁰ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, México, Ex-Libris Vito Alessio Robles, 1945, t. III, pp. 121-122.

¹⁰¹ Cf. BNM. LAF (928) “Copia de las últimas Actas del Supremo Congreso de los días 5, 6 y 8 de Noviembre”, manuscritos 6 fs; Hernández y Dávalos, *Colección*, t. V n° 91 y 92, pp. 214-217; facsimilar del Acta de Declaración de Independencia de la América Septentrional, en Ernesto Lemoine Villicaña, “Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán: tres grandes momentos de la insurgencia mexicana”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, tomo IV, n° 3, México, Secretaría de Gobernación, 1963.

¹⁰² “Imprenta”, en Musacchio, *Diccionario*, (E-LL), 1994, p. 894; Alessio, *Coahuila y Texas*, 1945, t. III, pp. 121-122.

El decreto gaditano sobre libertad de imprenta y el movimiento trigarante

Desde luego, el decreto de las Cortes sobre libertad de imprenta y los dos periodos de vigencia del régimen constitucional en Nueva España contribuyeron grandemente al desarrollo de la opinión pública, pero además, permitió que salieran a la luz los nombres de otros impresores quienes desde entonces se ampararon en aquellos lineamientos al momento de desempeñar su oficio. Si en los años no constitucionales se podía incluso amenazar al dueño de la imprenta y al impresor para conocer la identidad de los editores y articulistas, con la Constitución ambos quedaban liberados de esa responsabilidad. Veamos un ejemplo. En 1820 cuando se puso en vigor nuevamente la *Constitución Política de la Monarquía Española*, numerosos escritores se apresuraron a publicar sus opiniones sobre lo que representaba la libertad de imprenta. Uno de ellos fue Juan Nepomuceno Troncoso, quien, no obstante vivir exiliado en el curato de Molcajác, escribió en uno de los números de *La Abeja Poblana*:

Si alguno cree que el dueño o administrador de la imprenta es responsable de los papeles que salen, se engaña: el reglamento de imprenta, hecho por las Cortes, le manda al impresor solamente que recoja la firma del Autor, y sobre éste recae la responsabilidad. El impresor no es libre para admitir o desechar algún papel, y si en alguna imprenta hay esa excepción de obras, hace muy mal el dueño sea quien fuere". Y más adelante añadió: "cualquiera que se vea injuriado en impresos, puede defenderse con la misma imprenta, por lo que nadie puede quejarse en justicia de estas oficinas, donde se encuentran apariados veneno y triaca."¹⁰³

Otro aspecto importante que observamos respecto al trabajo editorial en estos años, es que durante 1820 son pocos los editores que se mencionan; casi todo lo que se publica se hace de manera anónima, se firma con seudónimo o definitivamente se deja la responsabilidad al dueño o el administrador de las imprentas. Resulta paradójico que sea en el año en que se decretó la libertad de imprenta, cuando menos editores se atreven a dar su nombre.

¹⁰³ Mauricio Molina Cardona, *Breve Colección de canciones insurgentes, pasquines, fábulas, sonetos y otros romances ejemplares*, presentación, selección y notas...: ilustraciones: Miguel Castro Leñero, (Colección Estanquillo Literario), México, Instituto Nacional de Bellas Artes/ Secretaría de Educación Pública/ Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1985, p. 92.

Las ciudades de México, Puebla y Guadalajara, siguen siendo los lugares con mayor producción de impresos a finales del Virreinato. En la capital del reino se observa un cambio sustancial en los contenidos de los folletos publicados por editores e impresores: la Constitución, la libertad de imprenta, los procedimientos y resultados de las juntas electorales, las irregularidades de los procesos contra presos políticos,¹⁰⁴ entre otros, son los temas más recurrentes, los cuales por cierto eran dados a conocer tanto “por el público” que exigía su impresión inmediata,¹⁰⁵ como por los regidores de los recién creados ayuntamientos constitucionales;¹⁰⁶ el objetivo no era otro que realizar propaganda política en pro de la Independencia.

Francisco Pérez Salas dice que en los años anteriores a 1820 no se encontraron en Puebla ninguna obra de carácter científico y muy pocas de carácter literario: novenas, triduos, septenarios y uno que otro sermón. Será a partir de noviembre o diciembre de 1820 cuando comiencen a notarse los cambios. Los impresos religiosos se redujeron en número y por el contrario, prevalecían los papeles políticos, hojas sueltas, discusiones, polémicas, los primeros periódicos independientes. Eran impresos que demostraban que “el espíritu público se había sacudido un poco, que las gentes querían hablar y que se les oyese; eran las voces precursores de la independencia”.¹⁰⁷

El movimiento trigarante también hizo su parte en eso de la difusión de los impresos. Después de la declaración del *Plan de Iguala* el 24 de febrero de 1821, se produjo un segundo auge de la prensa encabezada ahora por el Ejército Trigarante. Aparecieron entonces periódicos en distintos lugares de la Nueva España gracias al apoyo de imprentas portátiles a su servicio: *El Mejicano Independiente* se imprimió en Tlacotepec y el “Cerro de Barrabás” y fue dirigido por el capitán José Mariano Magan y José Manuel de Herrera; *El Mosquito*, fundado por Nicolás Bravo y puesto al cuidado de Martín Rivera, apareció en Tulancingo en junio de 1821 “para fomentar activamente la revolución”; el *Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías* que se publicó con una imprenta portátil en Valladolid, San Juan

¹⁰⁴ Medina, *La Imprenta en México*, 1989, t. VIII, p. 189, n° 11536.

¹⁰⁵ Medina, *Ibid*, 1989, t. VIII, p. 187, n° 11527.

¹⁰⁶ Medina, *Ibidem*, 1989, t. VIII, p. 188, n° 11529.

¹⁰⁷ Francisco Pérez Salazar, *Los impresores de México en la época colonial. Dos familias de impresores Mexicanos del Siglo XVII*, Puebla, Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, (Bibliotheca Angelopolitana I), 1987, pp. 90-91.

del Río y Querétaro; la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* impresa en los talleres de Mariano Rodríguez y cuya edición se atribuye a Antonio Valdés; *La Abeja Poblana*, primer periódico que se publicó en la ciudad de Puebla por los hermanos Troncoso del 30 de noviembre de 1820 al 17 de diciembre de 1821, *El Amigo del Pueblo*, también impreso en Puebla en la misma imprenta; *El Busca Pies* y el *Diario Político Militar Mexicano* de Fernández de Lizardi.¹⁰⁸

Fue de esta forma como los impresores y editores de la antigua Nueva España, participaron en la construcción de una nueva esfera pública. La difusión de las ideas, la conformación de programas, la discusión de proyectos y el debate político que se dio en la prensa oficial, independiente, insurgente y trigarante, fueron decisivos en este proceso, cuyas prácticas continuarían vigentes en el México imperial y republicano del siglo XIX.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Archivo General de Indias (AGI)

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ)

Biblioteca Nacional de México (BNM)

Universidad de Texas-Colección Hernández y Dávalos (TXU-HYD).

PERIÓDICOS

Diario de México, t. VIII, N° 853 (30 de enero de 1808).

BIBLIOGRAFÍA

ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, (edición facsimilar de la de 1849), prólogo de Moisés González Navarro, México, Instituto Cultural Helénico/ Fondo de Cultura Económica, (Colección Clásicos de la Historia de México), 1985, 5 tomos.

ALESSIO ROBLES, Vito. *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, México, Ex-Libris Vito Alessio Robles, 1945, 3 tomos.

¹⁰⁸ "Periodismo", en Musachio, Humberto. *Diccionario Enciclopédico de México. Ilustrado*, México, Andrés León Editor, 1994, T. III, pp. 1541-1542; Miquel i Vergés, José María. *La independencia...*, pp.18, 26-27; Emmanuel Carballo, *El periodismo durante la Guerra de Independencia*, prólogo y selección de..., México, Delegación Política de Cuajimalpa de Morelos, 1985, pp. 20-21.

ALONSO, Martín. *Enciclopedia del Idioma. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española (Siglos XII al XX) Etimológico, Tecnológico, Regional e Hispanoamericano*, México, Ediciones Aguilar, 1991, 3 volúmenes.

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional o catálogo y noticias de los literatos que nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa. 1521-1821. La escribía el Dr. D. ..., de las Universidades de Valencia y Valladolid, caballero de la Orden de Carlos III. Y Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, y deán de la Metropolitana de México*, (tercera edición, primera completa tomada de la segunda), México, Ediciones Fuente Cultural, 1947, 2 tomos, 5 volúmenes.

BUSTAMANTE, Carlos María de. *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, México, Planeta/ Joaquín Mortiz, (Ronda de Clásicos Mexicanos), 2002.

CARBALLO, Emmanuel. *El periodismo durante la Guerra de Independencia*, prólogo y selección de..., México, Delegación Política de Cuajimalpa de Morelos, 1985.

CARREÑO, Alberto María. *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, 2 tomos.

CASTAÑEDA, Carmen. *Imprenta, Impresores y Periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, Museo del Periodismo y de las Artes Gráficas/ Editorial Agata/ H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1999.

CASTRO, Miguel Ángel. "La Gazeta del Gobierno de México: 1810-1821" en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, n° 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 183-215.

CHARTIER, Roger. *Culture écrite et société. L'ordre des livres (XIVe - XVIIIe siècle)*, Paris, Albin Michel, (Bibliothèque Albin Michel Histoire), 1996.

DELGADO CARRANCO, Susana María. "Un acercamiento a la segunda época del Diario de México (1812-1817)", en *Historia de la Prensa en Iberoamérica*, Celia del Palacio, compiladora, México, Alttexto/ Universidad de Guadalajara/ Universidad de Colima/ Universidad de Guanajuato/ El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 83-94.

ENCICLOPEDIA de México, Rogelio Álvarez (Dir.) México, Enciclopedia de México/ Secretaría de Educación Pública, 1987, 15 volúmenes.

GARRITZ, Amaya, *Impresos Novohispanos 1808-1821*, Virginia Guedea, coordinadora, colaboración de Teresa Lozano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Serie Bibliografías / 9), 1990, 2 tomos.

GUERRA, François-Xavier y LEMPÉRIERE, Annick, "Introducción", en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*,

México, Fondo de Cultura Económica/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998, pp. 5-21.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E.. *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, (edición facsimilar de la de 1877-1882), Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, 6 tomos.

IGUÍNIZ, Juan B. *Léxico Bibliográfico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

IGUÍNIZ, Juan B. *Disquisiciones bibliográficas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto. "Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán: tres grandes momentos de la insurgencia mexicana", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, tomo IV, n° 3, México, Secretaría de Gobernación, 1963, pp. 395-707.

MANIFIESTO. *La Lealtad y Patriotismo del M. I. V. Cabildo de Valladolid de Michoacán en la presente insurrección*, Impreso en México en la Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, año de 1813, 16 pp.

MARTÍNEZ PEÑALOZA, María Teresa. *Imprentas, ediciones y grabados de México Barroco*, México, Museo Amparo, Puebla, 1995.

MEDINA, José Toribio. *La Imprenta en México (1539-1821)*, (edición facsimilar de la de 1904-1911), México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 8 volúmenes.

MEDINA, José Toribio. *La Imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, (edición facsimilar de la de 1908), México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

MÉNDEZ REYES, Salvador. *Las élites criollas de México y Chile ante la Independencia*, México, Centro de Estudios sobre la Independencia de México, 2004.

MEZA OLIVER, Rocío y OLIVERALÓPEZ, Luis. *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1811-1821*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, (Serie: Guías), 1996.

MIQUELI VERGÉS, José María. *La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente*, (edición facsimilar de la de 1941), México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

MOLINA CARDONA, Mauricio. *Breve Colección de canciones insurgentes, pasquines, fábulas, sonetos y otros romances ejemplares*, presentación, selección

y notas...: ilustraciones: Miguel Castro Leñero, (Colección Estanquillo Literario), México, Instituto Nacional de Bellas Artes/ Secretaría de Educación Pública/ Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1985.

PÉREZ SALAZAR, Francisco. *Los impresores de México en la época colonial. Dos familias de impresores Mexicanos del Siglo XVII*, Puebla, Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, (Bibliotheca Angelopolitana I), 1987.

MUSACHIO, Humberto. *Diccionario Enciclopédico de México. Ilustrado*, México, Andrés León, Editor, 1994, 4 tomos.

RANGEL, Nicolás. "Las Imprentas 1800-1821", en *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de la Independencia. Primera parte 1800-1821*, (edición facsimilar de la de 1910), México, Secretaría de Educación Pública, 1985, volumen 2, pp. 1031-1079.

TEIXIDOR, Felipe. *Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina*. Colección Gavito, prefacio y compilación bibliográfica de..., (edición facsimilar de la de 1961), México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

VICTORIA MORENO, Dionisio. *El Carmen de Celaya. Datos para la historia de su construcción y conservación 1597-1980. IV Centenario de la Orden del Carmen en México (1585-1985)*, México, edición para uso privado, 1984.

CONFERENCIAS

HÉBRARD, Jean. "Gens de plumes et gens de lettres: la culture des scribes et la création littéraire au XIX^e siècle", École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 5 de junio de 2003.